anteds

Asuncion, Abril 4/891

Haciendo uso de las atribuciones que le confiere el Artº 104, Inciso 4º de la Constitucion Nacional y prévio el acuerdo prestado por el Senado

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º Nómbrase Presidente del Superior Tribunal de Justicia al Presidente interino del mismo Doctor Don Cé- sar Gondra.-

Artículo 2º Nómbrase Miembro Adjunto del mismo á Don Atanasio C. Rie- ra.

Artículo 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Gonzalez

Benj. Aceval